ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Fecha: 24 de marzo de 2020

Auditoría número: AI/004/2020

En el Municipio de , Cuautlancingo, Puebla, siendo las **once horas con cero minutos** del día **veinticuatro de marzo del año dos mil veinte**, el Licenciado en Administración Pública, Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento, Titular del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo, quien se identifica con credencial oficial emitida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo y acredita su personalidad con acta de cabildo de fecha 12 de marzo del 2019; se constituye en las instalaciones ubicadas en Palacio Principal sin número, Col. Centro Cuautlancingo, Puebla, a efecto de dar cumplimiento a la orden de auditoría número **AI/004/2020**; por lo que, con fundamento en los artículos 168 y 169 fracciones II, III, V, X y XXIII de la Ley Orgánica Municipal, y con base en el Programa Anual de Auditorías 2020 del Órgano Interno de Control, y derivado de la notificación del oficio número **OIC/131/2020** de fecha **23 de marzo de 2020**, en el que se notificó la orden de auditoría número **AI/004/2020**; se procede a levantar la presente acta de inicio de auditoría. ----------

ANTECEDENTES

En el mes de enero del año dos mil veinte, se aprobó el **Programa Anual de Auditorías 2020 del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo**, el cual contempla una auditoría para la Dirección de Impuesto Predial.---------- ----------

Mediante oficio número **OIC/131/2020** de fecha **23 de marzo de 2020**, se notificó a la **C. Martha Rojas Flores, Directora de Impuesto Predial del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo**, la orden de auditoría número **AI/004/2020** que corresponde a una Auditoría de Cumplimiento y una Auditoría Financiera a la Dirección de Impuesto Predial, con el objeto de revisar Control Interno y el procedimiento para la prestación de los servicios de la Dirección de Impuesto Predial y recaudación de los ingresos durante el ejercicio fiscal 2019 así como verificar que las operaciones respectivas se hayan apegado al marco normativo correspondiente. ----------

CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

HECHOS

El día **veinticuatro de marzo del año dos** mil **veinte**, siendo las **once horas con cero minutos**, se encuentran presentes en la **Dirección de Impuesto Predial,** ubicada en Palacio Municipal sin número, Col. Centro Cuautlancingo, Puebla; por parte del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo el L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento, Titular del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo, quien previamente se identificó. Asimismo, se encuentran presentes los auditores Lic. Pedro Jaramillo Juárez, C.P. Patricia Flores Flores, Lic. Tiburcio Noel Flores Zitle, Lic. María del Rosario de los Santos Vázquez y C. Teresa Ramírez Carrillo, quienes fueron designados previamente para realizar las auditorías correspondientes y quienes se identifican con credencial oficial emitida por el Ayuntamiento de Cuautlancingo y/o credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o equivalente, cuya copia de sus identificaciones se anexa a la presente acta. ----------

También se encuentran presentes, por parte de la unidad administrativa auditada, la **C. Martha Rojas Flores, Directora de Impuesto Predial,** quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con clave de elector RJFLMR62031021M000, cuya copia de anexa a la presenta acta, y es quien atiende la presente diligencia de inicio a fin.

Acto seguido, el L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento, Titular del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo, solicita a la **C. Martha Rojas Flores, Directora de Impuesto Predial ,** que designe a dos testigos de asistencia, designando en el mismo acto a los servidores públicos adscritos a la unidad administrativa auditada, a los CC. Gilberto Pérez Luna y Héctor Lara Flores quienes se identifican con credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o equivalente y licencia de conducir, con clave de elector PRLNGL60042911H200 y número de licencia 33C089264, respectivamente.----------

Acto seguido, el personal auditor, con la facultad que le confiere los artículos10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 168 y 169 fracciones I, II, III y X de la Ley Orgánica Municipal, procede a solicitar la información y documentación siguiente en original: ----------

1. Documentación y anexos del acto entrega recepción.----------
2. Manuales administrativos, Código de Ética y de Conducta, de procedimientos, de organización, y demás que amparen el Control Interno. ----------

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

3. Revisión del procedimiento para el cobro del Impuesto Predial.----------
4. Documentación comprobatoria y justificativa de los ingresos por concepto de cobro de Impuesto Predial.----------
5. Último inventario e inspección física de los bienes muebles. ----------
6. Pólizas de seguros o equivalentes de los de los vehículos a resguardo de la Dirección de Impuesto Predial.----------
7. Resguardo de los vehículos de la Dirección de Impuesto Predial. ----------
8. Planilla de personal actualizada.----------
9. La demás información que a juicio de los auditores sea necesaria para la auditoría. ----------

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con todos los presentes y no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente acta, siendo las **doce horas con treinta minutos** del mismo día en que se inició.-

Acto seguido se procede a imprimir la presente acta en dos tantos, y a firmar en cada una de sus fojas por todas y cada una de las personas que en ellas intervinieron. ----------

Finalmente, se entrega un tanto del acta al **C. Martha Rojas Flores, Directora de Impuesto Predial**, y otro tanto al L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento, Titular del Órgano Interno de Control de Cuautlancingo, quienes deberán archivarlas y resguardarlas, conforme a lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Puebla. ----------

CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
CUAUTLANCINGO, PUE.
2018 - 2021

POR PARTE DEL ÁREA AUDITADA

C. Martha Rojas Flores
Directora de Impuesto Predial

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

L.A.P. Oscar Alfonso Ramírez Sarmiento
Titular del Órgano Interno de Control

C. Gilberto Pérez Luna
Testigo de la Dirección de Impuesto Predial

Lic. Pedro Jaramillo Juárez,
Auditor

C. Héctor Lara Flores
Testigo de la Dirección de Impuesto Predial

CP. Patricia Flores Flores
Auditor

MARTHA
PICHAS
FLORES
290100
Area :
Vigencia :
CUAUTLANCINGO

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
ROJAS
FLORES
MARTHA

EDAD 49
SEXO M

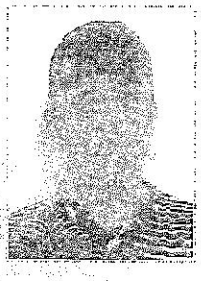

DOMICILIO
PRIV VOLCANES 5
PBLO SAN JUAN CUAUTLANCINGO 7270
CUAUTLANCINGO ,PUE.

FOLIO 0000038246578 AÑO DE REGISTRO 1991
CLAVE DE ELECTOR RJFLMR62031021M000
CURP ROFM620310MPLJLR01
ESTADO 21 MUNICIPIO 042
LOCALIDAD 0001 SECCION 0330
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

FIRMA

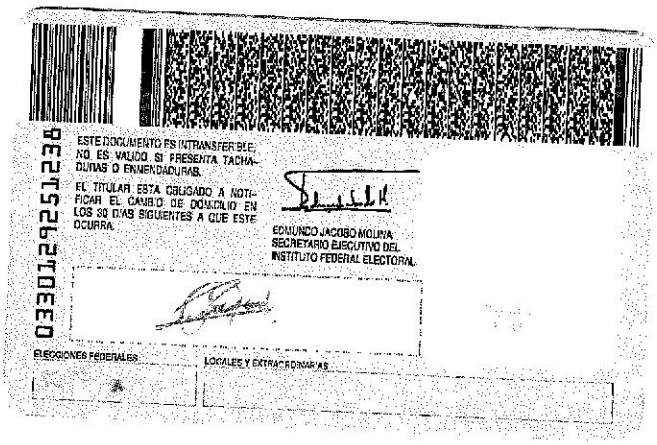

0330129251234

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PEREZ
LUNA
GILBERTO

EDAD 49
SEXO H

DOMICILIO
PRIV CUATRO CAMINOS 28
U HAB CUATRO CAMINOS 72700
CUAUTLANCINGO ,PUE.

FOLIO 0000080870469 AÑO DE REGISTRO 1993
CLAVE DE ELECTOR PRLNGL60042911H200
CURP PELG600429HGTRNL06
ESTADO 21 MUNICIPIO 042
LOCALIDAD 0001 SECCION 0325
EMISIÓN 2010 VIGENCIA HASTA 2020

FIRMA

0325081500247

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

PUEBLA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES
GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

HECTOR
LARA FLORES

LICENCIA No./LICENSE #:

[illegible]

FECHA DE NACIMIENTO/DOB:
[illegible]

FECHA DE EMISIÓN/ISSUE DATE:
[illegible]

FECHA DE VENCIMIENTO/EXPIRES ON:
PERMANENTE

Chofer Particular

LICENCIA PARA CONDUCIR
ESTADO DE PUEBLA

Movilidad Segura

NACIONALIDAD/NATIONALITY:
MEXICANA

ANTIGÜEDAD/DRIVER SINCE:
12/10/2000

NO. DE EXPEDIENTE/FILE:
145867

DONADOR VOLUNTARIO DE ÓRGANOS Y TEJIDOS / ORGAN DONOR:
NO

PUEBLA
GOBIERNO DE PROGRESO

RESTRICCIONES/RESTRICTIONS:
SIN RESTRICCIONES

FRANCISCO XABIER ALBIZURI MORETT
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Huella Digital del Conductor